Presentes

—

Sr. Presidente

" Barra

García

Guido

Herrera

+ Sesión 34 +

Dia 25 de Abril de 1891.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaro abierta la sesión siendo las 2 p. m.-

Acto continuo, se resolvió:

a) — Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de Salta para girar contra este Consejo, por $7.000 á quince dias vista, y por otro 7.000 $ á otros quince dias, despues de satisfecho el importe del 1er. giro.-

b) — Dirigir circular á los Consejos Escolares de Distrito, recordándoles para su mas exacto cumplimiento las disposiciones de este Consejo, de fecha 13 de Mayo de 1890, sobre celebración de los aniversarios de las fiestas patrias, y consignadas en circular nº. 16 del referido mes y año.-

c) — Aprobar la operación hecha por la Contaduría á que se refiere el exped.e nº. 885 debiendo anotarse en Tesorería y volver á Contaduría para su archivo.-

d) — Poner provisoriamente á disposición del Ministerio de Instrucción Pública el edificio escolar, propiedad de este Consejo, situado en la calle San Juan nº. así como ciento setenta bancos de dos asientos, á los efectos indicados en el exped.e nº. 928.-

e) — Aprobar la circular pasada por el Inspector Nacional de Escuelas de La Rioja y ordenar se provea inmediatamente al mismo de las planillas cuatrimestrales que solicita en el exped.e nº. 785.-

f) — Citar al perito D. Angel Silva á los efectos del exped.e nº. 787.-

g) — Dirigir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la nota acordada sobre subvención á edificios escolares, á que se refieren los exped.es 876 - 775 - 689 - 636 - 241 - 250 - 661 - 670 y 722.-

h) — Transcribir al Consejo de Educación de Corrientes el informe recaido en el expediente nº. 819, sobre devolución de un giro por $6000 m/n

i) — Pasar al Consejo Escolar del 9º Distrito de la Capital el expediente nº. 910, de D. Agapito Klein sobre propuesta de un contrato de alquiler de dos casas para

escuela

j)— Dirigir nota al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de San Juan, sobre visación de las planillas estadísticas (Expte. Nº 775 ª/.—

K)— Mandar abonar:

Al Inspector de Colonias, por viáticos — — — — $25'00 — (Expte. (864 ª)

Al Sr. Bori, por construcciones escolares, en una letra 15.000 — (" 922)

Se levantó la sesión á las 4 ½ p. m.—

E. S. Ocampo

Secº.

J. Bori Lavalle